



ROEIRASA, S.A.U.

A-36.615.037

Parque Tecnológico y

Logístico de Vigo

Parc II SB P 10.05

36312 Vigo

Marbella, 31 de julio de 2019

Estimados Señores:

Me es grato comunicarles que el Órgano de Contratación de **ACOSOL, S.A.**, a propuesta de la Mesa de Contratación celebrada el día 11 de julio de 2019, ha resuelto que su entidad sea seleccionada para participar en el Acuerdo Marco, que se ha tramitado con nº de EX. **3085 (7/2019)**:

OBJETO DEL ACUERDO MARCO: ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL INDUSTRIAL PARA ACOSOL, S.A.

FAMILIAS PARA LOS QUE SU ENTIDAD HA SIDO SELECCIONADA: FAMILIA 018-1 RODAMIENTOS Y RETENES, FAMILIA 018-2 TORNILLERÍA Y FIJACIÓN INDUSTRIAL, FAMILIA 018-3 CADENAS, PIÑONES, TAPERS, CASQUILLOS, ETC., FAMILIA 018-4 POLEAS Y CORREAS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL, FAMILIA 018-7 RUEDAS, ACOPLAMIENTOS, CIERRES, ETC., FAMILIA 018-8 JUNTAS Y EMPAQUETADURAS Y FAMILIA 022-01 ACEITES Y GRASAS.

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 260.000,00.-€

FECHA DE COMIENZO DEL SUMINISTRO: EL SUMINISTRO DARÁ COMIENZO A LA FIRMA DE LAS CARTAS DE SELECCIÓN/ACUERDOS CONTRACTUALES CON LAS ENTIDADES SELECCIONADAS DENTRO DEL ACUERDO MARCO.

CONDICIONES DE LOS SUMINISTROS: LAS ESPECIFICADAS EN EL PLIEGO TÉCNICO Y PLIEGO ADMINISTRATIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EN LA OFERTA TÉCNICO Y OFERTA ECONÓMICA DE LA ENTIDAD OFERTANTE. TODOS ESTOS DOCUMENTOS FORMARÁN PARTE INTEGRANTE Y VINCULANTE DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DE ESTE ACUERDO MARCO. TAMBIÉN SERÁ APLICABLE LA NORMATIVA VIGENTE DEL SECTOR DE LA ACTIVIDAD OBJETO DEL ACUERDO MARCO.

DURACIÓN DEL ACUERDO MARCO: DOS (2) AÑOS DE DURACIÓN DEL ACUERDO MARCO, SALVO QUE CON ANTERIORIDAD SE AGOTARA LA PARTIDA PRESUPUESTARIA ASIGNADA AL MISMO, MOMENTO EN EL QUE QUEDARÍA RESUELTO.



1 de 3





FORMA DE PAGO: LA FACTURA SERÁ ABONADA CONFORME A LO PREVISTO EN LA CLÁUSULA 19ª DEL PLIEGO ADMINISTRATIVO DE ESTA LICITACIÓN.

PRECIOS (IVA EXCLUIDO): LOS PRECIOS SERÁN LOS OFERTADOS POR LA ENTIDAD SELECCIONADA, EN SU OFERTA ECONÓMICA, CUYA COPIA SE EXTRACTA A CONTINUACIÓN:

OFERTA ECONÓMICA - ACUERDO MARCO SUMINISTRO MATERIALES INDUSTRIALES PARA ACOSOL, S.A. -		
Nº FAMILIAS	DENOMINACIÓN FAMILIAS	% DESCUENTO
1	FAMILIA 018 - 1 RODAMIENTOS Y RETENES	84
2	FAMILIA 018 - 2 TORNILLERÍA Y FIJACIÓN INDUSTRIAL	20
3	FAMILIA 018 - 3 CADENAS, PIÑONES, TAPERS, CASQUILLOS, ETC..	70
4	FAMILIA 018 - 4 POLEAS Y CORREAS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL	78
5	FAMILIA 018 - 5 HERRAMIENTAS Y ÚTILES INDUSTRIALES	
6	FAMILIA 018 - 6 LUBRICANTES, ADHESIVOS Y TRATAMIENTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES	
7	FAMILIA 018 - 7 RUEDAS, ACOPLAMIENTOS, CIERRES, ETC.	25
8	FAMILIA 018 - 8 JUNTAS Y EMPAQUETADURAS	75
9	FAMILIA 018 - 9 DISTRIBUCIÓN Y TRATAMIENTO DE REDES DE AIRE COMPRIMIDO, GAS Y OTROS FLUIDOS DE USO INDUSTRIAL (LUBRICACIÓN, TRANSMISIÓN DE POTENCIA OLEOHIDRÁULICA, ETC..)	
10	FAMILIA 001 - 14 PERFILES, TUBOS Y CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	
11	FAMILIA 022 - 01 ACEITES Y GRASAS	50

Estos precios incluyen los gastos de transporte, medios auxiliares, medios técnicos y humanos, dietas, desplazamientos y demás gastos que se produzcan durante la ejecución total de los servicios contratados a plena satisfacción de ACOSOL, S.A.

No existe compromiso con ninguna de las entidades seleccionadas en el Acuerdo Marco, para las contrataciones, ni importe mínimo de gasto, formalizándose los pedidos a demanda de ACOSOL, S.A.





Sin otro particular, reciban un atento saludo.

Manuel Miguel Cardeña Gómez
CONSEJERO-DELEGADO DE ACOSOL, S.A.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

FORMALIZACIÓN DEL ACUERDO MARCO: CON LA FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO POR PARTE DE "ROEIRASA, S.A.U.", QUEDA FORMALIZADO EL ACUERDO CONTRACTUAL DENTRO DEL ACUERDO MARCO DE REFERENCIA, CON LAS ESTIPULACIONES AQUÍ CONTENIDAS, ASÍ COMO EN EL PLIEGO TÉCNICO Y PLIEGO ADMINISTRATIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EN LA OFERTA PRESENTADA POR LA MISMA. TODOS ESTOS DOCUMENTOS FORMAN PARTE INTEGRANTE Y VINCULANTE DEL ACUERDO CONTRACTUAL.

Fdo. Oscar Alonso González
Administrador Único
ROEIRASA, S.A.U.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Oscar Alonso", is written over a horizontal line.

